



H. Veracruz, Ver., a 05 de julio de 2024

Oficio: DOPDU/FRACC/TO/224/2024

Asunto: Constancia de Término de Obra
Manzana: 29 Lote: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Viviendas: 20
Fraccionamiento: DORADO REAL
Folio Ventanilla: FRCC-300/24 26/06/2024
Folio Expediente: TDU-CTE-053 26/06/2024

RIVERPRO ISAPI DE CV Y/O VYPROC ISAPI DE CV
C. JUAN CARLOS MELO ESCARELA.
REPRESENTANTE LEGAL.
PRESENTE:

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud se expide la presente:

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA

Para el inmueble que se describe a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE.	
CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE
CUENTA PREDIAL	[REDACTED]
DESTINO	PLANTA BAJA Y UN NIVEL.
NO. DE VIVIENDAS	2 MÓDULOS DÚPLEX DE 126.00 M2 C/U. 4 MÓDULOS CUÁDRUPLEX DE 252.00 M2 C/U
NO. DE LICENCIA	LF/105 DE FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2022
SUP. TOTAL AUTORIZADA	1,260.00 M2
TIPO DE OBRA	REVALIDACIÓN.
PERITOS RESPONSABLES	ARQ. RAFAEL MELO REYES. (responsable) NO TIENE (arquitectónico) NO TIENE (estructural) NO TIENE (instalaciones)
DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL	CALLE: LAPISLAZULI Y MALAQUITA. No. OFICIAL: CALLE LAPISLAZULI / CALLE MALAQUITA 34,38,42,48 / 16,20,24,30 / 8, 12 / 7, 11 / 15,19,23,29 / 33,37,41,47 (CUÁDRUPLEX) (CUÁDRUPLEX) (DÚPLEX) / (DÚPLEX) (CUÁDRUPLEX) (CUÁDRUPLEX)
LOTE	1 2 3 4 5 6
MANZANA	29
FRACCIONAMIENTO	DORADO REAL
ESTATUS	CONCLUIDO.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipicio.gob.mx

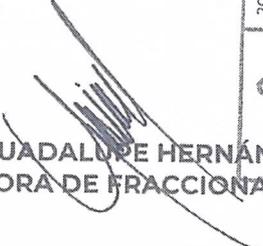
000078



Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que, la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 párrafo 2 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE


ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.


MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁNEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

